



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

INFORME N° 131 - 2020-GOB.REG.HVCA/GSR-H/G.

A : Ing. Ponciano Arana Huamán
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Huancavelica.

ASUNTO : SOLICITO PUBLICACIÓN DE BASES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°003-2020-GOB.REG.HVCA/GSRH.

REF. : INFORME N°206 – 2020/GOB.REG.HVCA/GSR-H/CAS

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, con la finalidad de Solicitarle la Publicación de BASES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°003 - 2020/ GOB. REG. HVCA/ GSRH, para la contratación de Personal Técnico en Ingeniería II para cubrir las plazas prevista en el Cuadro de Asignación de PERSONAL (CAP) de la Gerencia Sub Regional de Huaytará, por lo que agradecerá se sirva disponer su publicación en el portal Web del Gobierno Regional de Huancavelica de acuerdo a la norma. Adjunto 23 folios.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
RECIBIDO
18 JUN. 2020
Reg.: Hora: 10:13
Folios: 204 Firma:



GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará
ING. VICTOR PAUCAR QUISPE
GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
RECIBIDO
18 JUN 2020
FIRMA:
HORA: 1.0 FOLIOS: 09

PROVEIDO N° GOB.REG.HVCA/GRPPyAT
Sr.: SGDI y TI
Para: Arden
.....
.....
Hvca, de del 20.....

Reg. Doc	01564485
Reg. Exp	01195902

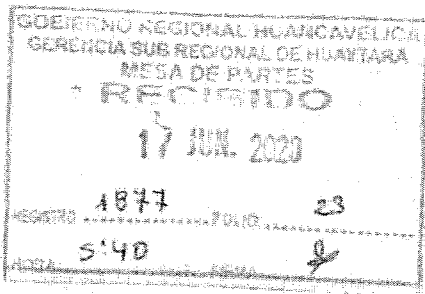
C.c. : Arch
VPQ/vic.

PROVEIDO N° GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDI y TI

Sr.(a):
Para:

Hvca, de del 20.....

.....
SUB GERENTE



Huaytará, 17 de Junio de 2020.

INFORME N° 206 -2020/GOB.REG.HVCA/GSR-H/CAS.

A : Ing. Víctor PAUCAR QUISPE.
Gerente Sub Regional Huaytará.

ASUNTO : REMITIR CONVOCATORIA DE LA GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA.

REF. : CAS N°03-2020/GOB.REG.HVCA/GSRH

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y, a la vez remitirle la convocatoria N° CAS N°03-2020/GOB.REG.HVCA/GSRH, para la contratación de personal Técnico en Ingeniería II para cubrir las plazas previstas en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), por el periodo de 06 de Julio a 06 de octubre del presente año. Sírvase a dirigir el presente informe al Gobierno Regional de Huancavelica –Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, se adjunta la información con un total de folios 23 folios y 02 CD.

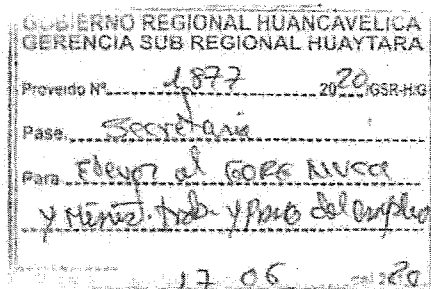
Es todo cuanto informo a usted, para su trámite correspondiente.

Atentamente,

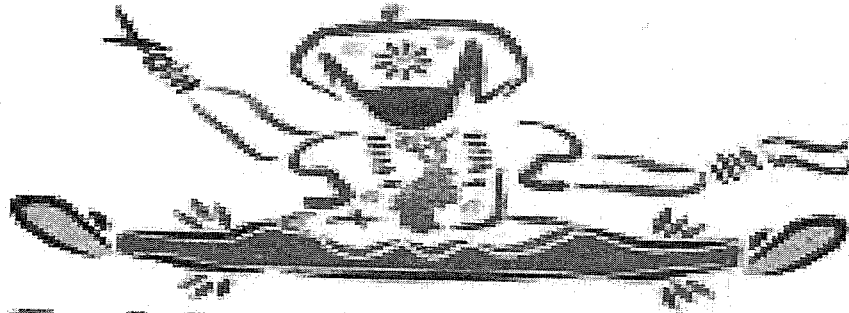
GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará

Lic. Edu. MARINO CAMEJA MANRIQUE
Especialista Administrativo II
Área de Desarrollo Humano

C.c. : Arch.
JMMM/chs



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



**Gobierno Regional
HUANCAVELICA**

#RegiónOrgánica



RUMBO AL
BICENTENARIO

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN
ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS**

CAS N° 03-2020/GOB.REG.HVCA/GSRH

CALLE: MUNICIPALIDAD S/N. HUAYTARÁ-HUANCAVELICA.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará

Lic. Edu. MARINO O. MEJIA MANRIQUE
Especialista Administrativo II
Area de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará

Abog. Elmer A. Quispe Leon
CAJ N° 5045
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytará

Tec. Ing. Edmundo Samuel VELANDE CAMPOS
Unidad Operativa de Infraestructura

2020

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

CAS N° 03-2020/GOB.REG.HVCA/GSRH

CAPITULO I

I. GENERALIDADES

1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : Gerencia Sub Regional Huaytará.
RUC N° : 20494643473.
Pliego : 447 Gobierno Regional de la Región Huancavelica.
Unidad Ejecutora : 007 Gerencia Sub Regional de Huaytará. (001302)

2. DOMICILIO LEGAL

Calle Municipalidad S/N, Huaytará-Huancavelica.

3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Contratar Personal Técnico (Administrativos), para cubrir las plazas previstas en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), Por el periodo de Julio-Septiembre

4. DEPENDENCIA O CARGO DE LA CONVOCATORIA

El órgano encargado es el Comité Especial Permanente de Proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios - CAS para el Año Fiscal 2020 de la Gerencia Sub Regional de Huaytará.

5. COSTO TOTAL DEL SERVICIO

El Costo Total del Servicio objeto de la presente convocatoria se encuentra detallado en el Capítulo III de la presente Base, los cuales incluyen los impuestos de Ley.

6. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Rubro : Recursos Ordinarios
Específica de gasto : 2.3.2.8.11

CRITERIO DE CALIFICACION DEL PERSONAL

- Formación General – Perfil para el cargo que postula.
- Capacitación Específica al cargo.
- Experiencia Laboral al cargo que postula.
- Entrevista Personal.

7. BASE LEGAL.

- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 28175, Ley Marco de Empleo Público.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco.
- Ley N° 29973, Ley General de Personas con Discapacidad.
- Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como las personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- Ley N° 27736, referente a la transmisión radial y televisiva de ofertas laborales del sector público y privado.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará
Abog. Elmer A. Quispe Leon
C.A.J. N° 5045
OFICINA ASesorIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará
Lic. Edu. MARCO C. MEJIA MARIQUE
Especialista Administrativo II
Área de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará
Téc. Inv. Especial VELASQUEZ CAMPOS
Unidad Ejecutora de Infraestructura

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará
Abog. Elmer A. Quirope Leon
CAL N° 5045
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará
Lic. Edu. MARIN DE MEJIA MANRIQUE
Especialista Administrativo II
Área de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará
Lic. Ing. César Augusto Velasco López
Unidad Ejecutora de Infraestructura

- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, publicada el 13 de agosto de 2002.
- Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- Ley N° 30294, Ley que modifica el artículo 1° de la Ley 26771, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público en caso de parentesco.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil
- Decreto Legislativo N° 1146 que modifica la Ley N° 29248.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que modifica el Reglamento de Decreto Legislativo N° 1057.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil
- Texto Único Ordenado de la Normatividad del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2010-PCM.
- Decreto Supremo N° 012-2004-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27736.
- Decreto Supremo N° 003-2013-DE, Reglamento de la Ley del Servicio Militar, publicado el 3 de junio de 2013.
- Decreto Supremo N° 003-2006-MIMDES, que modifica el Decreto Supremo N° 003-200-PROMUDEH.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 161-2013-SERVIR/PE, que aprueba la Directiva N° 001-2013-SERVIR/GDSRH "Formulación del Manual de Perfiles de puestos (MPP) y sus anexos.
- Resolución Gerencial Sub Regional N° 089-2012/GOB.REG.HVCA/GSR-H/G, mediante el cual se aprueba el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Unidad Ejecutora N° 007 Gerencia Sub Regional de Huaytará.

CAPITULO II

2.1 CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

CONVOCATORIA		
1	Publicación en el Ministerio de Trabajo - HVCA.	17 de junio del 2020.
2	Publicación de Convocatoria en el portal web del Gobierno Regional de Huancavelica.	17 de junio del 2020.
3	Presentación curricular por mesa de partes de la Gerencia Sub Regional Huaytará, Calle Municipalidad S/N – Huaytará	02 de julio del 2020: de 08:00 a.m. a 01:00 p.m.
SELECCIÓN		
4	Evaluación Curricular	02 de julio a partir de 2:00 p.m.
5	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular	02 de julio a partir de las 5:30 p.m.
6	Presentación de Recursos de Reconsideración	03 de julio de 08:00 a.m. a 09:00 a.m.
7	Absolución de Recursos de Reconsideración	03 de julio de 09:30 a.m. a 10:30 a.m.
8	Publicación del cuadro de Méritos Final de Evaluación curricular	03 de julio del 2020 de 10:30 p.m.
9	Entrevista Personal: Gerencia Sub Regional Huaytará Calle: Municipalidad S/N – Huaytará	03 de julio del 2020 Hora: 10:50 a.m. a 2:00 p.m.
10	Publicación de resultados de la Evaluación entrevista personal	03 de julio de 2020 Hora: 2:30 p.m.
11	Publicación de Cuadro de Méritos Final	03 de julio del 2020 Hora: 4:00 p.m.
12	Adjudicación de Plazas: Gerencia Sub Regional Huaytará Calle: Municipalidad S/N – Huaytará	03 de julio 2020 Hora 5:00 p.m.

INICIO DE LABORES Y SUSCRIPCION DE CONTRATO

13	Suscripción del Contrato	06 de julio del 2020
14	Inicio de labores del Personal Administrativo.	06 de julio del 2020

2.2 DOCUMENTACION A PRESENTAR:

Lugar y horario de presentación de propuesta:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARÁ
Duración del contrato:	- Inicio : 06 de Julio del 2020 - Término : 06 de Octubre del 2020
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No tener impedimentos para contratar con el Estado. ✓ No encontrarse registrado en el Cuaderno de Deudores Alimentistas. ✓ No tener sanción por falta administrativa vigente. ✓ No tener Antecedentes Judiciales, Policiales, Penales ni proceso(s) judicial(es) por alimentos u otros.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA
 Gerencia Sub Regional Huaytará
 Abog. Elmer Quiroga León
 C.A.T. N° 5045
 OFICINA ASESORIA JURIDICA

Forma de Presentación y Contenido de Propuestas:

El Currículum Vitae se presentará en sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante, código de la plaza y nombre del cargo al que postula. Este documento deberá de presentarse con solicitud dirigida al Gerente Sub Regional de Huaytará, con atención a la Comisión Especial de Evaluación CAS - 2020, conforme al siguiente detalle:

Señores:
 GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARÁ
 Comité de Evaluación 2020.
PROCESO CAS N° 03-2020/GOB.REG.HVCA/GSRH

Apellidos y Nombre Del Postulante:.....

Código de la Plaza: Nombre del Cargo al que postula:.....

Folios: Firma:

Los formatos/anexos podrán ser llenados por cualquier medio incluido el manual, debiendo llevar la rúbrica del postulante en todos y cada uno de ellos.

2.2.1 CONTENIDO DEL SOBRE:

Los documentos deberán presentarse en copias legibles debidamente foliados; el título profesional, bachiller y/o técnico, y el DNI, deberán ser legalizados por la Institución de Origen y/o ante Notario Público o Juez de Paz; estos documentos no deben tener más de tres (03) meses de antigüedad a la fecha de la presentación. Los demás documentos serán fedateados por el fedatario de la Gerencia Sub Regional de Huaytará.

SOBRE CURRICULAR:

Documentación de presentación obligatoria:

- a) Solicitud dirigida al Gerente Sub Regional de Huaytará (con atención a la Comisión Especial de Evaluación CAS-2020), comunicando el deseo de participar en la presente Convocatoria, nombre completo del postulante, código de la plaza y nombre del cargo al que postula.
- b) Copia del Documento de Identidad Nacional legalizado por notario o Juez de Paz, no debiendo tener una antigüedad mayor a tres (03) meses a la fecha de la presentación.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA
 Gerencia Sub Regional Huaytará
 Lic. Edu. MARIO C. MEJIA MANDRIQUE
 Especialista Administrativo II
 Área de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA
 Gerencia Sub Regional Huaytará
 Lic. Ed. MARIO C. MEJIA MANDRIQUE
 Especialista Administrativo II
 Unidad Operativa de Infraestructura

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYALLA
Gerencia Sub Regional Huaytará
Abog. Efraim A. Quiroz León
OFICINA ASISTENCIA JURÍDICA

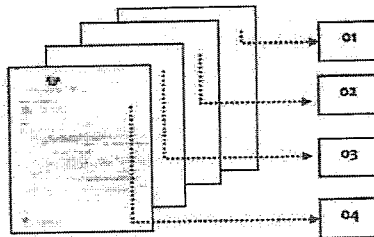
- c) Copia del Título Profesional/Bachiller, Título Técnico y secundaria completa, legalizado por notario público y/o la Institución de Origen, no debiendo tener una antigüedad mayor a tres (03) meses a la fecha de la presentación.
- d) Declaración Jurada de los Datos del Postulante. (Anexo N° 1).
- e) Declaración Jurada en la que el postulante declare que no se encuentra inhabilitado administrativa ni judicialmente para contratar con el Estado. (Anexo N°03).
- f) Ley N° 26771 - Declaración Jurada sobre Prohibición de Doble Percepción. (Anexo N°04).
- g) Declaración Jurada en la que el postulante declare no tener parentesco con los miembros del Comité de Evaluación del Contrato Administrativo de Servicios N° 02-2020/GOB.REG.HVCA/GSRH, y/o funcionarios de la institución de acuerdo a Normas. (Anexo N°05).
- h) Declaración Jurada de contar con Buena Salud Físico Mental. (Anexo N° 06).
- i) Declaración Jurada de No estar Registrado en el REDAM. (Anexo N° 07).
- j) Declaración Jurada de Persona Licenciada de las Fuerzas Armadas y/o Persona Con Discapacidad. (Anexo 08).
- k) Currículum Vitae debidamente sustentado y documentado. (Anexo N°09).
- l) Ficha de Datos del Trabajador (Postulante). (Anexo N°10)

NOTA:

- a) Todos los anexos deberán ser llenados de acuerdo al modelo adjunto, CASO CONTRARIO SERÁN CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN;
- b) Toda la documentación presentada incluido el Currículum deberá estar FOLIADO (Enumerar de forma numérica de manera ascendente iniciando de la última página hacia adelante; visado con huella digital) Y ORDENADO, CASO CONTRARIO NO SERÁN CONSIDERADOS PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYALLA
Gerencia Sub Regional Huaytará
Lic. Edu. Merys C. Mejía Manríquez
Especialista Administrativo II
Área de Desarrollo Humano

Modelo de Foliación:



- c) Los informes técnicos de las jefaturas del Gobierno Regional, y de la Gerencia Sub Regional de Huaytará, que contengan observaciones, sanciones, amonestaciones, deudas u otros antecedentes negativos del postulante, serán recepcionados y tomados en cuenta por el comité en la fase de la evaluación curricular los cuales serán publicados en esta misma fase.
- d) Los postulantes con discapacidad que presenten el Certificado de CONADIS tendrán la Bonificación del 15% del puntaje final obtenido.

2.3 EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se realizará en Dos (02) etapas que son:

- La Evaluación Curricular
- Entrevista Personal.

La calificación será considerada de 0 a 100 puntos, teniendo en cuenta los puntajes máximos por cada etapa de evaluación:

➤ Evaluación Curricular y entrevista personal: 100 puntos

Puntaje a considerar en la Evaluación Curricular	
Puntaje máximo Evaluación Curricular	60 puntos
Puntaje máximo para la Entrevista Personal.	40 puntos

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYALLA
Gerencia Sub Regional Huaytará
Lic. Ing. Edilberto Sandoval Velarde Campos
Unidad Operativa de Infraestructura

➤ **Evaluación del Sobre Curricular:**

- Formación Profesional y Capacitación.
- Experiencia Laboral.
- Méritos y/o Funciones Asignadas.

Se verificará que el sobre curricular cumpla con los requerimientos mínimos contenidos en el Capítulo III de la presente base, de observarse documentos que no estén foliados como lo indica el punto 2.2.1 de la presente base, no será evaluado.

EVALUACIÓN DEL POSTULANTE:

La evaluación del Postulante es objetiva, relacionada con las necesidades del servicio, la misma que incluye 02 etapas:

➤ **1RA. ETAPA : EVALUACIÓN CURRICULAR Y DE COMPETENCIA**

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.

DEBERÁ TOMARSE EN CUENTA LO SIGUIENTE:

1. Se considerará admitido a todo postulante que acredite cumplir con el perfil solicitado.
2. Será descalificado aquel postulante:
 - Que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener el sobre curricular.
 - Que presente documentos dudosos.
 - Que no cumpla con los requisitos solicitados.
3. Para efectos de las acreditaciones de capacitación se tomará en cuenta Especializaciones, Diplomados, Cursos y Certificados;
4. para efectos de experiencia laboral se tomará en cuenta Contratos Administrativos de Servicios (CAS), Resoluciones 276, Contratos por Locación de Servicios, Constancias, Certificados y Órdenes de Servicio.

➤ **2DA. ETAPA : ENTREVISTA PERSONAL**

En la presente etapa se realizará la entrevista de acuerdo a la fecha establecida en el cronograma:

En dicha entrevista se considerará los criterios como son: **ASPECTO PERSONAL Y PUNTUALIDAD - SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL (10 puntos), RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL (15 puntos), CAPACIDAD DE PERSUASION Y TOMA DE DECISIONES (05 puntos) y CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL (10 puntos).**

De conformidad con la normativa del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, no existe la posibilidad de cuestionar los resultados de evaluación de esta etapa.

La entrevista se podrá realizar en forma grupal o individual de acuerdo a la cantidad de postulantes o competencias personales requeridas para el puesto. Si dos o más convocatorias solicitan el mismo tipo de competencias por la similitud de los puestos, estas podrán ser agrupadas.

Con respecto a los puntajes en la Etapa de Entrevista Personal:

- El puntaje máximo aprobatorio es de 40 puntos.
- El puntaje mínimo aprobatorio es de 28 puntos.

En el caso de que algún postulante obtenga un puntaje inferior al puntaje mínimo aprobatorio, el postulante quedará DESCALIFICADO.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA
Gerencia Subregional Huayata

Lic. Edú. ANNO C. MEJIA MARIQUE
Especialista Administrativo II
Área de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA
Gerencia Subregional Huayata

Abog. Elyer A. Quispe Leon
C.A. 11115

OFICINA GENERAL JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA
Gerencia Subregional Huayata

Lic. Edú. ANNO C. MEJIA MARIQUE
Especialista Administrativo II
Área de Desarrollo Humano

En el caso de que todos los postulantes obtengan un puntaje inferior al puntaje mínimo aprobatorio, la convocatoria será declarada DESIERTA.

Si el postulante no se presenta a la etapa de Entrevista Personal en el lugar, la fecha y hora señalada, se le considerará como retirado del proceso de selección.

- Adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.
- Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado, a fin de obtener la bonificación respectiva.

BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD

Se otorgará una bonificación por Discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Total obtenido, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

1. Indicar en su Ficha de Postulación su condición de DISCAPACITADO, con su respectivo número de folio.
2. Adjuntar copia simple del documento del carnet de discapacidad y/o resolución emitida por el CONADIS. Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado, a fin de obtener la bonificación respectiva.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los resultados parciales y finales se publicarán en los murales informativos de la Gerencia Sub Regional de Huaytará.

En caso de empate se priorizará al que tenga mayor experiencia laboral, de persistir el empate se priorizará al que tenga mayor antigüedad del título.

DECLARATORIA DE DESIERTO O DE CANCELACIÓN DEL PROCESO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene Puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de la evaluación del proceso.
- d. Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios.

2.4 DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

La adjudicación de las plazas se realizará de acuerdo al cronograma, siendo que la SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO se realizará el 06 de julio de 2020, INICIO DE LABORES para el Personal Administrativo, a partir del 06 de julio de 2020 al 06 de octubre de 2020.

El ganador deberá tomar posesión del cargo desde el día de inicio de labores (06 de julio de 2020), vencido el plazo de acuerdo a ley, se procederá a notificar al que quedó elegible en segundo puesto en orden de mérito para que tome posesión del cargo, de la misma manera, si no se hiciera presente el segundo se procederá a notificar a los que se encuentran en el cuadro de méritos en orden de prelación, hasta que se culmine con el cuadro de mérito, luego se declarará desierta la plaza, para realizar nueva convocatoria.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará

Lic. Edu. María C. Mejía Manrique
Especialista Administrativa II
Área de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará

Abog. Elías Cursino León
COP. N° 5045
OFICINA ASESORÍA JURÍDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará

Lic. Dora Patricia Rodríguez Cárpio
Especialista Administrativa II
Área de Desarrollo Humano

CAPITULO III

PLAZAS VACANTES PARA PROCESO DE CONVOCATORIA – 2020

PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS PARA LA SUB GERENCIA DE HUAYTARÁ DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA.					
PROCESO CAS N° 03-2020/GOB.REG.HVCA/GSRH					
N° PLAZA	NOMBRE DEL CARGO AL QUE POSTULA	AREA LABORAL	CANT.	MENSUAL S/.	PLAZO DEL CONTRATO
1	Técnico en Ingeniería II	INFRAESTRUCTURA	2	1,700.00	06/JULIO/2020 AL 06/OCT./2020

✓ **CONDICIONES DE TRABAJO.**

Las condiciones de trabajo, se rige de acuerdo a la normatividad CAS vigente y sus modificatorias.

Contrato será ampliado, según el logro de los resultados esperados en las metas de la Gerencia Sub Regional de Huaytará. Según Directiva de Evaluación del Desempeño Laboral de Recursos Humanos de la Sub Gerencia de Huaytará, el incumplimiento en el logro de los resultados y/o inadecuado desempeño laboral demandará rescindir el contrato.

✓ **VIGENCIA DEL CONTRATO**

La suscripción del contrato será del 06 de julio al 06 de octubre de 2020.

✓ **FORMA DE PAGO**

Al finalizar del mes trabajado.

PERFIL DEL PUESTO	
PERFIL DEL PUESTO	TECNICO EN INGENIERIA II
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
UNIDAD ORGÁNICA:	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
CARGO ESTRUCTURAL:	TECNICO EN INGENIERIA II
DEPENDENCIA JERÁRQUICA LINEAL:	GERENCIA
DEPENDENCIA JERÁRQUICA FUNCIONAL:	GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA
MISIÓN DEL PUESTO	
Ejecutar actividades de apoyo técnico orientado a la consecución de las metas de la Unidad orgánica	
FUNCIONES DEL PUESTO	
1	Desempeñar funciones como residencia de obras.
2	Ejecutar técnicamente obras de; replanteos y nivelaciones.
3	Redacción del cuaderno de obras adoptando todas las incidencias que ocurre durante todo el día.
4	Elaborar e interpretar cuadros estadísticos y resúmenes variados.
5	Controlar la ejecución de la obra en lo referente a la utilización de materiales de construcción, maquinaria, combustible, y otros insumos.
6	Realizar informes mensuales del desarrollo de obra.
7	Efectuar pedidos de materiales de construcción.
8	Efectuar trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de ingeniería.
9	Registrar y organizar un archivo de la normatividad técnica y legal en materia de elaboración de los expedientes técnicos de obras y proyectos
10	Formular informes técnicos de las obras en ejecución.
11	Efectuar levantamientos topográficos.
12	Formular expedientes técnicos de mediana envergadura.
13	Efectuar memorias, especificaciones técnicas, presupuestos y planos

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará

Lic. Edu. MARIJA MEJIA MARRQUE
Especialista Administrativa II
Área de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará

Abog. Ender A. Quirope Leon
C.A.J.A.N. 5045
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará
Mesa de Trabajo de Infraestructura

14 | Los demás funciones que se le asigne el director de la unidad de infraestructura

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Con el director de la unidad de infraestructura y con todos los órganos de la Gerencia Sub Regional de Huaytará

COORDINACIONES EXTERNAS

Coordina con los supervisores, residentes de obras que se ejecutan

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) FORMACIÓN ACADÉMICA.		B) GRADO(S)/SITUACIÓN ACADÉMICA Y ESTUDIOS REQUERIDOS PARA EL PUESTO.		C) ¿SE REQUIERE COLEGIATURA?	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SECUNDARIA	<input type="checkbox"/>	INCOMPLETA	COMPLETA	EGRESADO	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
TECNICA BASICA (1 O 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> BACHILLER	¿REQUIERE HABILITACIÓN PROFESIONAL?
TECNICA SUPERIOR (3 O 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	TITULO /LICENCIATURA	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> UNIVERSITARIO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	MAESTRIA	
				EGRESADO	TITULADO <input type="checkbox"/>
				DOCTORADO	
				EGRESADO	TITULADO <input type="checkbox"/>

CONOCIMIENTOS

A) CONOCIMIENTOS TÉCNICOS PRINCIPALES REQUERIDOS PARA EL PUESTO (NO REQUIERE DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA):

Afines al puesto a ocupar

B.) PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN REQUERIDOS Y SUSTENTADOS CON DOCUMENTOS.

NOTA: CADA CURSO DE CAPACITACIÓN DEBEN TENER NO MENOS DE 24 HORAS DE CAPACITACIÓN.

INDIQUE LOS CURSOS Y/O PROGRAMAS REQUERIDOS:

Especialización, diplomados cursos, y capacitaciones en topografía, costos y presupuestos de obras, diseño y edificaciones en obras civiles.

C.) CONOCIMIENTOS DE OFIMATICA E IDIOMAS. (SUSTENTAR CON DOCUMENTOS).

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
WORD			X	
EXCEL			X	
POWER POINT			X	
AUTOCAD				X
S10				X
CIVIL 3D				X

IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
INGLES	X			
.....				
.....				

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INDIQUE LA CANTIDAD TOTAL DE AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL; EN EL SECTOR PÚBLICO

EXPERIENCIA MÍNIMA DE 03 MESES EN PUESTOS SIMILARES CON CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytará
Lr. EDUARDO C. MEDA MARIQUE
Especialista en Administración II
Área de Supervisión Humana

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytará
Abog. EIMER A. QUIJPE LEON
C.A.N. 5045
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytará
Ing. ESPERANZA M. VILLALBA
Especialista en Supervisión de Infraestructura

ORDENES DE SERVICIOS.

EXPERIENCIA ESPECIFICA

A.) MARQUE EL NIVEL MÍNIMO DE PUESTO QUE SE REQUIERE COMO EXPERIENCIA; EN EL SECTOR PÚBLICO

TECNICO AUXILIAR O ASISTENTE ANALISTA/ ESPECIALISTA SUPERVISOR/ COORDINADOR JEFE DE AREA O DPTO GERENTE O DIRECTOR

B.) INDIQUE EL TIEMPO DE EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL PUESTO; EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

EXPERIENCIA MÍNIMA DE 03 MESES EN PUESTOS SIMILARES CON CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS (CAS), RESOLUCIONES 276 Y CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS, CERTIFICADOS, CONSTANCIAS Y ORDENES DE SERVICIOS

C.) EN BASE A LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL PUESTO (PARTE B), MARQUE SI ES O NO NECESARIO CONTAR CON EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO:

SÍ, EL PUESTO REQUIERE CONTAR CON EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO. NO, EL PUESTO NO REQUIERE CONTAR CON EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO

* EN CASO SE REQUIERA EXPERIENCIA, INDIQUE EL TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO Y/O FUNCIONES EQUIVALENTES.

EXPERIENCIA MÍNIMA DE 03 MESES EN PUESTOS SIMILARES CON CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS (CAS), Y RESOLUCIONES 276 Y LOCACION DE SERVICIOS DE SERVICIOS, CERTIFICADOS, CONSTANCIAS Y ORDENES DE SERVICIOS.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

CAPACIDAD ANALÍTICA Y ORGANIZATIVA
CAPACIDAD DE INTERRELACIONARSE A CUALQUIER NIVEL
CAPACIDAD PARA TRABAJAR BAJO PRESIÓN
COMPROMISO INSTITUCIONAL BUSCANDO LA EXCELENCIA
CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y LIDERAZGO
ÉTICA Y VALORES: SOLIDARIDAD Y HONRADEZ

EVALUACION CURRICULAR (60 PTOS)

CRITERIO DE EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	60
1. INFORMACIÓN:	22
DIPLOMA DE BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL	22
2. EXPERIENCIA LABORAL	24
EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, MINIMO 03 MESES	24
3. CAPACITACIÓN	12
DIPLOMADO EN LA CARRERA DE ACUERDO AL PERFIL (2 PUNTOS POR CADA DIPLOMA IGUAL O MAYOR A 60 HORAS EN CAPACITACIÓN).	6
CURSOS DE CAPACITACIÓN EN LA CARRERA DE ACUERDO AL PERFIL (1 PUNTO POR CADA CURSO IGUAL O MAYOR A 08 HORAS EN CAPACITACIÓN Y/O DE DOS DÍAS A MÁS).	6
4. RECONOCIMIENTOS:	2
RESOLUCIONES, CARTAS, CONSTANCIAS Y OTROS DOCUMENTOS DE RECONOCIMIENTO/FELICITACIONES (1 PUNTO C/U MÁX. 3)	2

GOBIERNO REGIONAL HUANCABVELICA
Gerencia Sub Regional Huancabvela
Lic. Eda. MARIBEL MEJIA MARIQUE
Especialista Administrativo II
Área de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUANCABVELICA
Gerencia Sub Regional Huancabvela
Abog. Elyor A. Ovarado Lopez
C.M. N° 5045
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GERENCIA REGIONAL HUANCABVELICA
Gerencia Sub Regional Huancabvela
Lic. Jov. B. Campes
Especialista Administrativo II
Unidad Ejecutiva de Recursos Humanos

ENTREVISTA PERSONAL (40 PTOS)

LA PRESENTE ETAPA ES UN COMPLEMENTO DE LA ETAPA ANTERIOR, EXPLORÁNDOSE EN EL POSTULANTE SU PERSONALIDAD, CONOCIMIENTOS GENERALES, EXPERIENCIA EN EL CARGO, RASGOS DE CARÁCTER, ASPIRACIONES E INTERÉS, TOMA DE DECISIONES, Y RESOLUCION DE PROBLEMAS ENTRE OTROS, ASPECTOS.

FORMULARIO DE EVALUACION PARA LA ENTREVISTA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES:

CARGO AL CUAL POSTULA:

GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARÁ

FECHA:

FACTORES A EVALUAR	TOTAL	
I. ASPECTO PERSONAL Y PUNTUALIDAD - SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL MIDE LA PRESENCIA, LA NATURALEZA EN EL VESTIR Y LA LIMPIEZA DEL POSTULANTE. MIDE EL GRADO DE SEGURIDAD Y SERENIDAD DEL POSTULANTE PARA EXPRESAR SUS IDEAS, TAMBIÉN EL APLOMO Y CIRCUNSPECIÓN PARA ADAPTARSE A DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS. MODALES.	10 MÁX.	
II. EXPERIENCIA PROFESIONAL MIDE EL GRADO DE CAPACITACIÓN QUE HA DESARROLLADO EL SERVIDOR DE ACUERDO AL CARGO A DESEMPEÑAR EN EL ÁREA REQUERIDA, ASIMISMO LA EXPERIENCIA LABORAL PONDRÁ EN CONOCIMIENTO QUE TIEMPO HA DESEMPEÑADO EN CARGO SIMILARES CON ANTERIORIDAD.	15 MÁX.	
III. CAPACIDAD DE PERSUASIÓN, TOMA DE DECISIONES Y RESOLUCION DE PROBLEMAS. MIDE LA HABILIDAD, EXPRESIÓN ORAL Y PERSUASIÓN DEL POSTULANTE PARA EMITIR ARGUMENTOS VÁLIDOS, A FIN DE LOGRAR LA ACEPTACIÓN DE SUS IDEAS, CON EL FIN DE CONSEGUIR RESULTADOS OBJETIVOS.	5 MÁX.	
IV. CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL MIDE LA MAGNITUD DE LOS CONOCIMIENTOS DEL POSTULANTE RELACIONADOS CON EL CARGO, LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD CULTURA GENERAL.	10 MÁX.	
PUNTAJE TOTAL	40	

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará

Lic. Edu. MARIANO C. MEJIA MARIQUE
Especialista Administrativo II
Área de Recursos Humanos

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará

Abog. ERIQUEZ A. QUEROZO LEON
C.A.N. 5045
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará

Lic. Ing. EBERHARDT DEL VALLE DE CAMPOS
Unidad Ejecutiva de Infraestructura

**ANEXO N° 01
CARTA DE DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTULANTE**

SEÑORES:

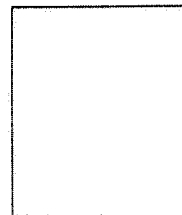
**COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN
PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS N° 03-2020/GOB.REG.HVCA/
G.S.R.H.**

PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:
EL SUSCRITO, DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE SUJETA A LA VERDAD:

APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRES			
DOMICILIO LEGAL			
ANEXO:	DISTRITO:	PROV.:	DEP.:
FECHA DE NACIMIENTO			
N° DE DNI			
N° DE RUC			
TELÉFONO FIJO			
TELÉFONO MÓVIL			
CORREO ELECTRÓNICO			

HUAYTARÁ, _____ DE JULIO DEL 2020



FIRMA

HUELLA
DIGITAL

DNI N°: _____

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará

Lic. Edu. MARIANO C. AGUIA MARIQUE
Especialista ADMINISTRATIVO II
Asesor de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará

Abogado A. Quispe Leon
CMI N° 5045
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará

Lic. Ing. CARMEN DEL VALLE SANCHEZ
Especialista de Informática

ANEXO N° 02
CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES EN LA
GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARÁ

SEÑORES:

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN
PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS N° 03-2020/GOB .REG.HVCA/
G.S.R.H.

PRESENTE-

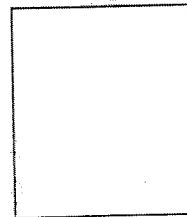
DE MI CONSIDERACIÓN:

EL QUE SUSCRIBE _____, IDENTIFICADO
CON DNI N° _____, CON RUC N° _____, DOMICILIADO EN
_____, QUE SE PRESENTA
COMO POSTULANTE DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 03-2020/GOB.
REG.HVCA/GSR-H. DECLARO BAJO JURAMENTO:

✓ QUE CUMPLIRÉ CON LAS PRESTACIONES A MI CARGO RELACIONADAS AL OBJETO DE LA
CONTRATACIÓN.

HUAYTARÁ, _____ DE JULIO DEL 2020

FIRMA
DNI N°: _____



HUELLA
DIGITAL

GOBIERNO REGIONAL HUANCABALLICA
Gerencia Sub Regional Huaytará
Lc. Eda M. C. MEJA MANTOQUE
SECRETARIA DE ADMINISTRACION II
Antonia Pichardo

GOBIERNO REGIONAL HUANCABALLICA
Gerencia Sub Regional Huaytará
Abel G. ELVIR A. Quipe León
C.A.I. N° 5015
OFICINA ASESORIA JURIDICA

**ANEXO N° 03
CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO**

SEÑORES:

**COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN
PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS N° 03-2020/GOB.REG.HVCA/
G.S.R.H.**

PRESENTE.

DE MI CONSIDERACIÓN:

EL QUE SUSCRIBE _____, IDENTIFICADO
CON DNI N° _____, CON RUC N° _____, DOMICILIADO EN
_____, QUE SE PRESENTA
COMO POSTULANTE DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 03-
2020/GOB.REG.HVCA/GSR-H. DECLARO BAJO JURAMENTO:

➤ QUE NO ME ENCUENTRO INHABILITADO ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE PARA
CONTRATAR CON EL ESTADO.

HUAYTARÁ, ____ DE JULIO DEL 2020

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELCA
Gerencia Sub Regional Huaytara

Lic. EDU. MARIN
Especialista en Derecho Administrativo II
Área de Contratación Huaytara

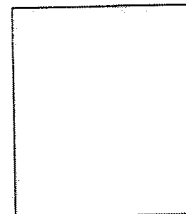
GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELCA
Gerencia Sub Regional Huaytara

Abcg. Elizabeth Quispe Leon
C.A.I. N° 7045
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELCA
Gerencia Sub Regional Huaytara

Lic. Pety Elizabeth Sarmiento Campos
Unidad Operativa de Infraestructura

FIRMA
DNI N°: _____



HUELLA
DIGITAL

ANEXO Nº 04

LEY Nº 26771 - DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIÓN DE DOBLE PERCEPCIÓN

SEÑORES:

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN
PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS Nº 03-2020/GOB.REG.HVCA/
G.S.R.H.

PRESENTE -

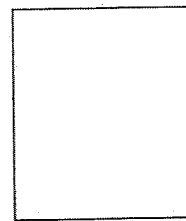
DE MI CONSIDERACIÓN:

EL QUE SUSCRIBE _____, IDENTIFICADO
CON DNI Nº _____, CON RUC Nº _____, DOMICILIADO EN
_____, QUE SE PRESENTA
COMO POSTULANTE DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Nº 03-
2020/GOB.REG.HVCA/GSR-H. DECLARO BAJO JURAMENTO:

- ⊗ QUE NO ME ENCUENTRO INMERSO DENTRO DE LA INCOMPATIBILIDAD DE INGRESOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO Nº 7 DEL DECRETO DE URGENCIA Nº 020-2006 "NORMAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD EN EL GASTO PÚBLICO", EL CUAL PRECISA QUE EN EL SECTOR PÚBLICO NO SE PODRÁ PERCIBIR SIMULTÁNEAMENTE REMUNERACIÓN Y PENSIÓN, INCLUIDOS HONORARIOS POR SERVICIOS NO PERSONALES.
- ⊗ LAS CONSULTORÍAS, SALVO POR FUNCIÓN DOCENTE Y LA PERCEPCIÓN DE DIETAS POR PARTICIPACIÓN DE UNO (1) DE LOS DIRECTORIOS DE ENTIDADES O EMPRESAS PÚBLICAS, EL CUAL SE ENCUENTRA CONCORDANTE CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY Nº 28175 - LEY MARCO DEL EMPLEO PÚBLICO.

HUAYTARÁ, ____ DE JULIO DEL 2020

FIRMA
DNI Nº: _____



HUELLA
DIGITAL

GOBIERNO REGIONAL HUAYTARILLA
Gerencia Sub Regional Huaytará
Abog. JIMENA A. QUIROPE LEON
C.A.L. Nº 5045
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUAYTARILLA
Gerencia Sub Regional Huaytará
Lic. Eddy MARIÑO
Especialista en Asesoría Jurídica II
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUAYTARILLA
Gerencia Sub Regional Huaytará
Lic. Eddy MARIÑO
Especialista en Asesoría Jurídica II
OFICINA ASESORIA JURIDICA

ANEXO N° 05
LEY N° 26771 - DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

SEÑORES:

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN
PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS N° 03-2020/GOB.REG.HVCA/
G.S.R.H.

PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:

EL QUE SUSCRIBE _____, IDENTIFICADO
 CON DNI N° _____, CON RUC N° _____, DOMICILIADO EN
 _____, QUE SE PRESENTA
 COMO POSTULANTE DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 03-
 2020/GOB.REG.HVCA/GSR-H. DECLARO BAJO JURAMENTO:

QUE NO ME UNE PARENTESCO ALGUNO DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD O POR RAZÓN DE
 MATRIMONIO O UNIONES DE HECHO, CON PERSONA QUE A LA FECHA SON INTEGRANTES DEL COMITÉ
 DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARÁ,
 BAJO CUALQUIER DENOMINACIÓN QUE INVOLUCRE LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO
 DE SERVICIOS.
 RATIFICO LA VERACIDAD DE LO DECLARADO, SOMETIÉNDOME DE NO SER ASÍ A LAS
 CORRESPONDIENTES ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y DE LEY.

HUAYTARÁ, ____ DE JULIO DEL 2020

GOBIERNO REGIONAL HUANCANELECA
 Gerencia Sub Regional Huaytará
 Lic. Edu. MARINA MOJIA MARRIÑONE
 Especialista en Recursos Humanos, SUBV. II
 Av. 28 de Julio, Huaytará, Huancaneleca

GOBIERNO REGIONAL HUANCANELECA
 Gerencia Sub Regional Huaytará
 Abog. Elmer Quspe Leon
 C.A.T. N° 5045
 OFICINA ASesoría JURÍDICA
 Unidad Ejecutiva de Asesoría Jurídica

 FIRMA
 DNI N°: _____

HUELLA
 DIGITAL

EN CASO DE TENER PARIENTES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE EN LA GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARÁ, PRESTA SERVICIOS
 LA(S) PERSONA(S) CUYO(S) APELLIDO(S) INDICO, A QUIEN O QUIENES ME UNE LA RELACIÓN O
 VINCULO DE AFINIDAD (A) O CONSANGUINIDAD (C), VÍNCULO MATRIMONIAL (M) Y UNIÓN DE HECHO
 (UH), SEÑALADOS A CONTINUACIÓN:

	RELACION	APELLIDOS Y NOMBRES	OFICINA DONDE PRESTA SERVICIOS
1			
2			
3			

HUAYTARÁ, ____ DE JULIO DEL 2020

 FIRMA
 DNI N°: _____

HUELLA
 DIGITAL

ANEXO N° 06
CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE GOZAR BUENA SALUD FISICA Y MENTAL

SEÑORES:

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN
PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS N° 03-2020/GOB.REG.HVCA/
G.S.R.H

PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:

EL QUE SUSCRIBE _____, IDENTIFICADO
CON DNI N° _____, CON RUC N° _____, DOMICILIADO EN
_____, QUE SE PRESENTA
COMO POSTULANTE DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 03-2020/GOB.REG.
HVCA/ GSR-H., DECLARO BAJO JURAMENTO:

➤ GOZAR DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL.

HUAYTARA, ____ DE JULIO DEL 2020

FIRMA

DNI N°: _____

HUELLA
DIGITAL

GOBIERNO REGIONAL HUAYTARA
Gerencia Sub Regional Huaytara

Lic. MARIAMIELIA MARRQUE
Especialista en Administración II
Área de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUAYTARA
Gerencia Sub Regional Huaytara

Abog. Víctor A. Quispe Leon
C.A.P. N° 5045
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUAYTARA
Gerencia Sub Regional Huaytara

Lic. MARIAMIELIA MARRQUE
Especialista en Administración II
Área de Desarrollo Humano

ANEXO N° 07
CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR REGISTRADO EN EL REDAM

SEÑORES:

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN
PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS N° 03-2020/GOB.REG.HVCA/
G.S.R.H.

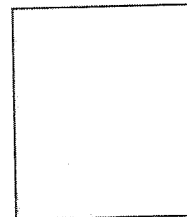
PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:

EL QUE SUSCRIBE _____ IDENTIFICADO
CON DNI N° _____ CON RUC N° _____ DOMICILIADO EN
_____, QUE SE PRESENTA
COMO POSTULANTE DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 03-
2020/GOB.REG.HVCA/GSR-H, DECLARO BAJO JURAMENTO

- **NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS, YA SEA POR OBLIGACIONES ALIMENTARIAS ESTABLECIDAS EN SENTENCIAS O EJECUTORIAS O ACUERDO CONCILIATORIO CON CALIDAD DE COSA JUZGADA, ASÍ COMO TAMPOCO MANTENER ADEUDOS POR PENSIONES ALIMENTARIAS DEVENGADAS SOBRE ALIMENTOS, QUE AMERITEN LA INSCRIPCIÓN EN EL REDAM.**

HUAYTARÁ, _____ DE JULIO DEL 2020



FIRMA

HUELLA
DIGITAL

DNI N°: _____

GOBIERNO REGIONAL HUAYTARÁ
Gerencia Sub Regional Huaytará
Lc. EDUARDO MEDA MARRQUE
Ejecutivo Administrativo II
Área de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUAYTARÁ
Gerencia Sub Regional Huaytará
Abcd. ANITA CAROLINA LEÓN
C.C. N° 5045
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUAYTARÁ
Gerencia Sub Regional Huaytará
Lc. EDUARDO MEDA MARRQUE
Ejecutivo Administrativo II
Área de Desarrollo Humano

ANEXO N° 08
DECLARACION JURADA DE PERSONA LICENCIADA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y/O
PERSONA CON DISCAPACIDAD

SEÑORES:

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN
PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - GAS N° 03-2020/GOB.REG.HVCA/
G.S.R.H

PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:

EL QUE SUSCRIBE _____, IDENTIFICADO
 CON DNI N° _____, CON RUC N° _____, DOMICILIADO EN
 _____, QUE SE PRESENTA
 COMO POSTULANTE DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 03-
 2020/GOB.REG.HVCA/GSR-H, DECLARO BAJO JURAMENTO:

BONIFICACIÓN POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS
(MARQUE CON UN "X" LA RESPUESTA)

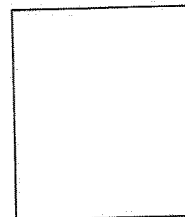
PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI	NO
USTED ES UNA PERSONA LICENCIADA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD
(MARQUE CON UN "X" LA RESPUESTA)

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO
USTED ES UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 29973, LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD Y CUENTA CON LA ACREDITACIÓN CORRESPONDIENTE?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES VERDADERA, SOMETIÉNDOME AL PROCESO DE FISCALIZACIÓN POSTERIOR.

HUAYTARÁ, ____ DE JULIO DE 2020



FIRMA

HUELLA DIGITAL

DNI N°: _____

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYALCA
 Gerencia Sub Regional Huaytará
 Lic. Eda. MARI C. MELIA MANRIQUE
 Abogada ASISTENTE JURÍDICO II
 Abog. CARLOS HUMANO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYALCA
 Gerencia Sub Regional Huaytará
 Abog. MARGARITA CRISTINA LEÓN
 C.O. N° 5045
 OFICINA ASESORIA JURÍDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYALCA
 Gerencia Sub Regional Huaytará
 Lic. Ing. FREDY SOTO VELAZQUEZ CAMPOI
 Unidad Ejecutiva de Fiscalización

ANEXO N° 09
FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE

N° DE CONVOCATORIA: _____

I. DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO : _____

APELLIDO MATERNO : _____

NOMBRES : _____

DNI: _____ RUC: _____

DIRECCIÓN : _____

DISTRITO: _____ PROVINCIA: _____ DEPARTAMENTO: _____

LUGAR DE NACIMIENTO : _____

FECHA DE NACIMIENTO : _____ ESTADO CIVIL: _____

CORREO ELECTRONICO : _____

CELULAR : _____ TELEF. FIJO: _____

COLEGIO PROFESIONAL (SI APLICA) : _____

REGISTRO : _____ LUGAR DEL REGISTRO: _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD

EL POSTULANTE ES DISCAPACITADO:

SI

NO

N° DE REGISTRO: _____

SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, INDICAR EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA
Gerencia Sub Regional Huancavelica
Lc. Eda. MARIBEL MEJIA MARIQUE
Especialista Administrativa II
Area de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA
Gerencia Sub Regional Huancavelica
Abog. ALBA OLIVERA LEON
CAL N° 1045
OFICINA ASISTORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA
Gerencia Sub Regional Huancavelica
Lc. Eda. JESSICA SUAN VELAZQUEZ
Especialista Administrativa II
Unidad Operativa de Infraestructura

II. EXPERIENCIA LABORAL

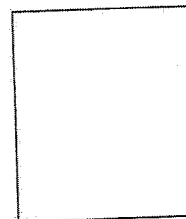
DETALLAR EN CADA UNO DE LOS SIGUIENTES CUADROS, LA EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN ORDEN CRONOLÓGICO.

N°	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO			FECHA DE CULMINACIÓN			TIEMPO EN EL CARGO		EXPERIENCIA EN LA ENTIDAD			
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	AÑO	MES	PUBLICA	PRIVADA	ONG	OTRO
01													
02													
03													
04													
05													
06													
07													
08													

NOTA: SE PODRÁ AÑADIR OTRO CUADRO SI ES NECESARIO.

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES VERAZ Y EXACTA, Y EN CASO NECESARIO, AUTORIZO SU INVESTIGACIÓN. ME SOMETO A LAS DISPOSICIONES DE VERIFICACIÓN POSTERIOR ESTABLECIDA POR LEY 27444.

HUAYTARÁ, ____ DE JULIO DE 2020



FIRMA

HUELLA DIGITAL

DNI N°: _____

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará

Lc. Edil MARIN OJEDA MARIQUE
Especialista en Muestreo y
Análisis de Laboratorio Humano

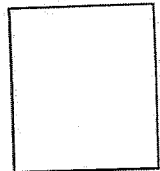
GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará

Abog. Jairo A. Quispe Leon
C.A. N. 50045
OFICINA ASESORA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYVELICA
Gerencia Sub Regional Huaytará

Lc. Ina. ESTANISLAO SANCHEZ VELAZQUEZ CAMPOS
Especialista en Muestreo y Análisis de Laboratorio

**ANEXO N° 10
FICHA DE DATOS DEL TRABAJADOR**



APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES	
------------------	--	------------------	--	---------	--

DNI	SEXO <input type="checkbox"/> MASCULINO <input type="checkbox"/> FEMENINO	FECHA DE NACIMIENTO	UBIGEO DNI	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO

DIRECCIÓN DOMICILIARIA ACTUAL	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
	DOMICILIO		

TELEFONO DOMICILIARIO	TELEFONOS MOVIL	E-MAIL
-----------------------	-----------------	--------

RUC	CCI: _____	<input type="checkbox"/> Banco de la Nación (Preferentemente) <input type="checkbox"/> Otro _____
	CTA: _____	
	BOUCHER DE BANCO (Código de Cuenta Interbancaria y Cuenta de Ahorro/Corriente)	NOMBRE DE BANCO

MENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL	FECHA DE TITULACIÓN	NUMERO DE COLEGIATURA	FECHA DE COLEGIATURA
--------------------------------	---------------------	-----------------------	----------------------

ESTADO CIVIL	NOMBRES COMPLETO DEL CONYUGE O CONVIVIENTE	NOMBRES COMPLETO FAMILIAR EN CASO DE EMERGENCIAS	TELEFONO

<input type="checkbox"/> Vehículo Menor <input type="checkbox"/> Vehículo Mayor	N° _____	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> XL <input type="checkbox"/> XXL <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> L	<input type="checkbox"/> XL <input type="checkbox"/> XXL <input type="checkbox"/>	
Tipo de Licencia de Conducir	Licencia de Conducir	Clase-Categoría	Talla de Chaqueta / Casaca	Talla de Buzo	Talla de Calzado	

SISTEMA DE PENSIONES	
<input type="checkbox"/> Deseo Afiliarme	<input type="checkbox"/> Me encuentro afiliado
<input type="checkbox"/> O.N.P.	Sistema Nacional de Pensiones www.onp.gob.pe
<input type="checkbox"/> AFP Integra <input type="checkbox"/> AFP Profuturo	<input type="checkbox"/> AFP Horizonte <input type="checkbox"/> AFP Prima Sistema Privado de Pensiones www.sbs.com.pe

Declaro bajo juramento que los datos consignados son veraces y se sustentan en la documentación presentada oportunamente y la que presentará en caso de actualización a la Oficina correspondiente con la finalidad de ser anexada a mi Legajo Personal.

Huaytará, ____ de Julio de 2020

Firma y Pos firma del Declarante	Indice Derecho Huella Digital
----------------------------------	-------------------------------

Adjuntar: Copia DNI, Títulos Profesional, Boucher Banco de la Nación, Licencia de Conducir, Fotografía Pasaporte Digital en formato. JPG

GOBIERNO REGIONAL HUAYTARÁ
Gerencia Subregional Huaytará

Lic. Edu. MARY C. MEJIA MARIQUE
Especialista Administrativo II
Área de Desarrollo Humano

GOBIERNO REGIONAL HUAYTARÁ
Gerencia Subregional Huaytará

Abog. Firm. A.QUISPE Leon
C.A. N° 5045
OFICINA ASESORIA JURIDICA

GOBIERNO REGIONAL HUAYTARÁ
Gerencia Subregional Huaytará

Lic. Jha. Elizabeth Jara / FELIPE CASPUS
Ingeniero Operador de Infraestructura